ACTA DE VISITA			
FECHA:	9/Abril/2018	OBJETO:	Evaluación de riesgo condominio rincón del bosque por proceso de remoción en masa.
NOMBRE:		MERCEDES MENECES	
TELEFONO:		310 767 99 71	
E-mail			
DIRECCION/ COORDENADAS:		962847.7E 976162N Condominio Rincón del Bosque, Vía sector vereda San José por el sector de Mi Tenampa, Alto de las Chivas.	

OBSERVACIONES:

Se realiza inspección ocular por solicitud de la señora MECEDES MENECES quien actúa como representante legal de la Parcelación Habitacional Rincón del Bosque, en el cual se presentó el colapso de la vivienda ubicada en el Lote número 4 propiedad del señor JUAN FERNANDO RESTREPO, por inestabilidad del terreno, se pueden evidenciar ondulaciones y afectaciones al muro perimetral en base de ciclópeo, con empuje orientación SE.

Se puede observar agrietamientos en el muro perimetral de la propiedad, afectaciones que han generado la reducción de la capacidad de cunetas sobre la vía, se observan de igual manera grietas de tracción sobre el costado N y NE de la propiedad que afectan la vía y la vivienda del señor TITO GOMEZ, la cual al día de la visita se encuentra en amenaza por remoción, y con afectaciones estructurales.

La vivienda colapsada, es una estructura de dos plantas, se observa que estructuralmente la vivienda no cumple con la norma sismo resistente, se evidencia ausencia de viga de corona al igual que de columnas en el área colapsada, se observan cintas en concreto para el cierre de la estructura, en varilla de ¼, los propietarios adelantaron la construcción de un filtro tipo francés perimetral a la vivienda, el tipo de agrietamientos presentes suponen un diferencial de cimentación en la estructura, en el suelo al dia de la visita no se observan escalonamientos, ni escarpes.

Se manifiesta por parte de la señora MERCEDES MENECES que en la parte alta de la parcelación se encuentran 2 lagos y una piscina, de igual manera se recepciona por inclinación toda el agua escorrentía proveniente de la vía veredal la cual es conducida por los predios de la parcelación.

CONCLUSIONES

-Se recomienda vaciar todo el contenido de los lagos, piscinas, y todo espejo de agua no natural que se encuentre en la parcelación y este circundante y por encima del nivel de la afectación manifestada anteriormente, como medida preventiva, puesto que si bien estos pueden o no presentar filtraciones al terreno, si se pueden ver afectados por la remoción actual.
- Se recomienda generar el mantenimiento de todo el sistema de cunetas de la parcelación.
-Las grietas presentadas en el suelo a través de los predios afectados se deben favorecer rellenándolas para no generar una mayor cantidad de infiltración de escorrentías, así como los puntos en donde se generen escarpes y escalonamientos, lo que no supone de ninguna manera una acción correctiva.
-se deben realizar intervenciones correctivas y prospectivas dentro de las cuales se podrán encontrar desde el planteamiento de obras civiles, bio- obras, manejo de escorrentías y reforestación estratégica, mas sin embargo cualquier intervención se debe realizar desde la certeza técnica suministrada por estudios a detalle, geotecnia llevada a diseños de obras de mitigación.
-Al momento el municipio no cuenta con recursos para realizar acciones correctivas en predios privados y para

GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatario
Proyecto y Digitó: Sergio Andrés Sarmiento Rincón- Contratista
Reviso: y Aprobó: Luis Armando Rincón Novoa – Secretario de Gobierno
Copia. Archivo

beneficios particulares.

-Se recomienda a la copropietaria del predio, que conforme a lo observado en el material fotográfico y en la visita ocular, y en aplicación del principio de auto conservación contemplado en el artículo 3 de la ley 1523 de 2012 el cual manifiesta *"…Toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social"*, y el Articulo 2 de la ley 1523 de 2012 el cual habla de la responsabilidad y manifiesta *"…los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades…"* se adelanten las labores pertinentes en busca de determinar el área de estudio y las obras que mitiguen las inestabilidades por predio.

-La presente acta describe las condiciones presentadas y evidenciadas de forma ocular al día de la visita, y no una condición en el tiempo, por lo que se pueden alterar en función de la variabilidad de las condiciones climáticas o intervenciones antrópicas por lo que de parte de la solicitante se debe generar un monitoreo constante con el ánimo de advertir cualquier evidencia de cambio en el escenario.

-La presente acta no cuenta con alcance de informe técnico, sirve como una guía de recomendaciones para tomar acciones a corto y mediano plazo.

---------- ----------

FUNCIONARIO CMGRD FIRMA USUARIO

GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatario
Proyecto y Digitó: Sergio Andrés Sarmiento Rincón- Contratista
Reviso: y Aprobó: Luis Armando Rincón Novoa – Secretario de Gobierno
Copia. Archivo

MATERIAL FOTOGRAFICO.

Afectaciones sobre la base en ciclópeo del perímetro del predio afectado, se observa reducción de la capacidad de las cunetas y el descascaramiento y caída del muro en la esquina SE.

GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatario
Proyecto y Digitó: Sergio Andrés Sarmiento Rincón- Contratista
Reviso: y Aprobó: Luis Armando Rincón Novoa – Secretario de Gobierno
Copia. Archivo

Ondulaciones sobre la via, agrietamientos.

GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatario
Proyecto y Digitó: Sergio Andrés Sarmiento Rincón- Contratista
Reviso: y Aprobó: Luis Armando Rincón Novoa – Secretario de Gobierno
Copia. Archivo

Agrietamientos en la vivienda colapsada, lote 4, filtro perimetral a la estructura.

GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatario
Proyecto y Digitó: Sergio Andrés Sarmiento Rincón- Contratista
Reviso: y Aprobó: Luis Armando Rincón Novoa – Secretario de Gobierno
Copia. Archivo

Filtro perimetral a la estrucutra.

GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatario
Proyecto y Digitó: Sergio Andrés Sarmiento Rincón- Contratista
Reviso: y Aprobó: Luis Armando Rincón Novoa – Secretario de Gobierno
Copia. Archivo